Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

LICENCIA
No. 31-0021

PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

NOMBRE: N1-ELIMINADO 1
DOMICILIO: N5-ELIMINADO 2
LUGAR: MONTE ESCOBEDO, ZAC.
RFC: N7-ELIMINADO 7

Con fundamento legal en lo establecido en los artículos 8 y 31 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; 8. 84 y 117 de la constitución política del Estado libre y soberano de Zacatecas, artículos 1, 2, 4, 17, 25 primer párrafo fracción II y 27 primer párrafo fracciones IX y XXVII de la ley orgánica de la administración pública del Estado de Zacatecas; artículos 1, 2, 3, 7, 64 primer párrafo, fracción XVIII, 65 primer párrafo, fracción l, y 66 primer párrafo, fracción I y IX del reglamento interior de la Secretaria de Finanzas, artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 8 BIS primer párrafo fracción 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y 34 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de Zacatecas; y artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, del Reglamento Estatal de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, por instrucciones del C. Presidente Municipal en base al acuerdo de cabildo, y toda vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos de la Ley antes mencionada, en atención a su solicitud presentada, se autoriza la **EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA NO. No. 31-0021.**

Para la venta de **Vino** a:

NOMBRE	N4-ELIMINADO 1	**EXPEDICIÓN**	**2022**
RFC	N3-ELIMINADO 7	**RECIBO No.**	**577**
UBICACIÓN	N6-ELIMINADO 2		
MUNICIPIO	MONTE ESCOBEDO, ZAC.		
GIRO	MINISÚPER O AUTOSERVICIO	**TIPO**	BOTELLA CERRADA
HORARIO	LUNES A SABADO DE 12:00 A 22:00 HRS Y DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HRS.		

N2-ELIMINA

Se hace de su conocimiento que la presente licencia estará vigente hasta el **treinta y uno de diciembre de 2022** y tendrá que permanecer en lugar visible del establecimiento, la licencia de funcionamiento o copia certificada de la misma.

Monte Escobedo, Zac., a 22 de Julio de 2022.

P.A.

ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

C.c.p. Archivo
C.IJLA/gnmm

C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
h.ayuntamiento.mez@gmail.com 457 94 80150 457 9480171

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

2.- ELIMINADA la firma de particulares, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

5.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

6.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

7.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.